



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°27/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 07 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:48 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°27/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en nombre de Dios y nuestra querida comuna, damos por iniciado nuestro tercer Concejo Ordinario del mes de Septiembre.

Saludamos a las señoras concejales y señores concejales, a nuestra Secretaria Municipal, a Diego quien nos acompaña siempre desde atrás y también hoy día tenemos invitados especiales, nos acompañan la Seremi del Ministerio de Obras Públicas, la señora María de los Ángeles Latorre, con su Jefe de Gabinete, muchas gracias por estar acá, bienvenida y de Pablo también, muchas gracias por acompañarnos Pablo.

Y por su puesto un cariñoso saludo a nuestros vecinos y vecinas que nos están viendo a través de las redes sociales.

TABLA:

- 1: Correspondencia.
- 2: Aprobación de Base Concurso Director Cesfam lo Miranda, 22 horas, y Directora Cesfam Doñihue 44 horas.
- 3: Varios

Nuestra Tabla del día hay tiene 3 puntos, pero me gustaría poder invitar con nosotros a la Seremi, para que nos pueda contar él por qué de la visita del día de hoy y para que pueda conocer también al resto de los concejales.

Muchas gracias Seremi por acompañarnos y bienvenida a esta Sesión de Concejo y bienvenida a nuestra Comuna por supuesto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, muchas gracias Alcaldesa, muchas gracias también al Concejo por darme este espacio, por recibirme.

Les cuento el contexto de mi visita, yo he estado recorriendo la Región y la importancia de poder reunirnos con los Concejos tiene que ver porque aquí está la representatividad de todos los vecinos y vecinas de la Comuna, nosotros somos autoridades de paso, tenemos un tiempo, tenemos fecha de caducidad y los procesos muchas veces de transformación que quieren los territorios duran más de lo que nosotros estamos acá, por lo tanto, nuestro trabajo no puede ser en vano.

Y en eso sentido vengo como primero, a contarles cómo vamos a tener que trabajar, cuáles son las prioridades, porque además los recursos son limitados y hay que comenzar a trabajar en el mediano y en el largo plazo y para eso es importante que esas necesidades nazcan de este espacio, ya.

Nosotros no queremos ser hoy día un gobierno que a puertas cerradas tomando decisiones en una comuna que tiene una realidad completamente diferente a cada uno de los territorios, hemos venido desde Cardenal Caro recorriendo, ya nos quedan muy poquitas comunas, para cerrar la Provincia de Cachapoal, y podemos ver que incluso comunas con una misma provincia, tiene temas distintos, situaciones distintas, requerimientos distintos, dolores distintos también.

Entonces que es muy importante que ustedes que son los que están en contacto con la gente hoy día, con la ciudadanía y que pueden tener este espectro total de la situación, puedan ver el aporte para nosotros como Ministerio, poder elevar todos esos requisitos y que podamos armar un programa de trabajo, serio con una trazabilidad administrativa, porque acá nosotros también tenemos que lidiar con el funcionamiento de la administración pública y por lo tanto que es necesario que nuestro trabajo, que hoy día no sea en vano y deje huella y para eso es necesario trabajar en ese sentido, que ustedes aquí puedan levantar las demandas, nosotros podamos programar de aquí a 3 años y que estemos o no estemos aquí, esto pueda seguir adelante, finalmente no nos representa a nosotros sino a las personas que están detrás de nosotros, a las que estamos representando finalmente.

Así que más que hablar hoy día yo vengo a escucharles.

Yo tuve una cortita reunión con la Alcaldesa, porque tenía algunas preocupaciones, uno viene escuchando ya, estos 5 meses y quiero felicitarla además por su proactividad, si por tener siempre estos temas que uno va viendo, me imagino que son los más mediáticos, que saltan más a la vista, ya se está tomando acción en su administración y eso no se da en todos lados, así que la felicito Alcaldesa, creo que tiene una manera muy proactiva de trabajar, creo que anteponernos a las situaciones también es un avance significativo.

El tema de cuando nos están reventando las cosas, el servicio público es bastante de pagar incendios y por lo tanto si nos ponemos a pagar incendio todo el tiempo, y va a suceder, así funciona la cosa, yo vengo también de un gobierno local, trabajé



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

aquí al lado en la Comuna de Coltauco, hace un par de años y sé además que el éxito de un municipio está en la gestión.

Los municipios no son entidades que tengan muchos recursos, sin embargo la eficiencia que puedan tener o los logros que puedan tener también tiene que ver con gestión y la gestión tiene que ver con proactividad, así que muchas felicitaciones.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias Seremi.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de los Ángeles Latorre, y como les decía yo vengo hoy día a escucharles a ustedes y que podemos recoger también, hemos comprometido una visita a terreno, un día vamos a coordinar después del 18, para ver también todo esto que yo recojo acá e ir a ver en terreno y ver también, después de la priorización que claramente tienen que hacer ustedes, pues nosotros hacer una programación en el tiempo y poderles también oficiar para que eso plasmado en un programa de trabajo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias, señoras y señores concejales, bueno tenemos a la disposición, tenemos a la Seremi, que más importante, que nos pueda dar respuesta aquí inmediatamente, que alguna inquietud, que obviamente me imagino que pueden tener muchas.

Tal como comentaba la Seremi, bueno nosotros ya nos habíamos reunido, alrededor de hace 3 meses atrás, estuvimos en la localidad de California, junto con el Alcalde Félix Sánchez y tocamos varios de los temas que hoy día volvimos a tocar, por varias inquietudes que hemos tenido, en distintos ámbitos que hoy día toca a la Seremía y volvemos e hicimos algunos compromisos pero me gustaría también escucharlos a ustedes, tal como la Seremi quiere escuchar.

¿Cuáles son las inquietudes que a veces dice uno, puchas?

¿Qué pasa con los caminos? ¿Qué pasa con los refugios peatonales?, ¿Qué pasa con los puentes? etc., tanta necesidad, que uno ve a diario.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Alcaldesa, hola buenos días, bueno gracias por haber venido al Concejo, creo que esa es la manera de trabajar de todas las Autoridades Regionales, desde las bases, porque en realidad nosotros somos en la política lo más cercano a la gente y la gente contribuye bastante a las políticas públicas, que se van implementando cada vez a nivel regional y obviamente a nivel país.

En ese sentido como usted dice, y felicita a la alcaldesa de una proactividad, entiendo que usted ya conoce algunas necesidades de esta Comuna.

Ahora usted nos podría decir cuáles son los proyectos que vienen a más corto plazo, para esta comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Se entiende que la proactividad de la alcaldesa, se entiende, que ya ha presentado bastantes proyectos, así lo entiendo yo, a ejecutarse en estos 3 años y si existe alguna visión o una Carta Gantt o algo definido a para esta comuna.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, hoy día todo lo que está definido, usted sabe que los presupuestos se definen los años anteriores, hoy día nuestro compromiso es ejecutar ese plan de trabajo, porque si nosotros no ejecutamos ese programa nos castigan el próximo año, con los recursos para la región.

Hoy día está todo nuestro trabajo puesto, en poder sacar adelante eso, por eso hablo de mediano y largo plazo, porque en el corto plazo hay una programación que es inamovible y nosotros tenemos que cumplir.

Dentro de eso, es la mantención de las vías, de propiedad de administración de la Dirección de Vialidad, estamos trabajando con algunas APR, también a través de la DOH y proyectos que vienen en el tiempo, a través de la Dirección de Arquitectura, que tiene que ver con la reposición del Liceo Claudio Arrau, que ahí hay una etapa de diseño que termina este año.

Esa es la cartera que tenemos actualmente y precisamente porque se programa, existe una programación de un año para otro, hoy día nosotros estamos levantando toda esta información para poder planificar en el mediano plazo que ya vendría siendo el próximo año y eso es una gran responsabilidad.

Porque asignar recursos en la región, para mí de verdad es un peso sobre los hombros y por eso quiero entregar hoy día ese poder, digamos, para que se designe aquí en esta instancia, yo no soy nadie, sin conocer el territorio a cabalidad como lo conocen ustedes para decir lo que ustedes requieren, entonces eso es el objetivo de esta reunión.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, Seremi, mucho gusto, soy Iber Pérez, concejal de esta comuna.

Bueno yo sé que parte de las responsabilidades del Ministerio de Obras Públicas, diría la creación de los proyectos de infraestructura nuevos.

Quería saber si están contemplando o pertenece a sus atribuciones, la arquitectura asociada a la salud, de manera independiente del Ministerio de Salud.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, no, aún no recae, tenemos un Director de Arquitectura, que es una persona de carrera de hace muchos años, que tiene una mentalidad maravillosa en torno a la infraestructura pública, él de a poco se ha ido apoderando de las carteras, de hecho algunos años por ejemplo Educación, también tenía su línea, la veían ellos su cartera, hoy día, también se ha apropiado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Una de las provisiones que quiere hacer el Director también tiene que ver con Salud, sin embargo, Salud todavía tiene su propia Unidad Técnica, el Ministerio de Salud. Y hay una línea que son los Hospitales de alta complejidad que están a manos de MOP, pero a través de la Dirección de Concesiones que está centralizado en Santiago.

Que esos son puntuales que son muy pocos Hospitales, tenemos uno en Rancagua y ahora tenemos la proyecciones de dos que uno está en Pichilemu y otro en Rengo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, se lo menciono, porque nosotros como Municipio tenemos una necesidad, yo siento, por ahora es sostenible, pero que eventualmente va a generar un colapso mayor de las necesidades de salud de la población que un Cesfam nuevo, que es un Cesfam nuevo, es una inversión importante, que no está en posibilidad de la Municipalidad de hacer ese gasto, son recursos que son muy, muy importantes.

En este caso las inversiones se vendrían a realizarse desde el Servicio de Salud O'Higgins, eventualmente o podría ser que usted, desde el rol del Ministerio de Obras Públicas, tenga algún Rol, así como lo están haciendo en el Liceo Claudio Arrau para poder generar esa destinación de recursos.

La verdad que nuestros Cesfam, nosotros tenemos dos Cesfam en esta Comuna, están en una condición de aumento de la población significativa donde y hemos tenido construcciones que son medidas medias parches, diría, para dar solución a la comunidad, para dar mayor dignidad a la atención.

Pero en particular el Cesfam Doñihue, es una estructura que está totalmente saturada, producto de todas las construcciones parches adicional, ya ha perdido toda forma, si usted fuera para allá le llamaría la atención del punto de vista arquitectónico.

La carencia de un orden, de una estructura, que se entienda, la verdad que es una cosa, ya ahora es una situación que responde a la funcionalidad, nada más que no tiene una planificación yo diría y no permite tampoco un crecimiento.

En ese sentido, para poder avanzar, tampoco está la posibilidad de seguir creciendo en el mismo espacio, según mi criterio, yo soy presidente de la Comisión de Salud, también trabajé como médico en el Cesfam de Doñihue y sí creo que la solución vendría por una nueva estructura que pueda resolver esas necesidades crecientes, que tiene la población de Doñihue, un lugar donde ha emigrado mucha gente, está creciendo también el número de casas y que naturalmente está creciendo el número de población inscrita en nuestro Cesfam.

Nosotros tenemos más allá del tema de salud.

También, entonces sí ustedes están involucrados en el proceso de infraestructura de la Educación, ahí también estamos avanzando en el tema de reposición en el Liceo Claudio Arrau, es uno de los procesos más ambiciosos, que ha visto en el último tiempo, los que han tenido la posibilidad de conocer el proyecto, lo saben.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Una modernización tremenda de lo que es el establecimiento en este momento. Y bueno quería más que todo saber si se puede contar con su apoyo eventualmente de la condición de apoyo en un nuevo Cesfam, porque es una necesidad de verdad imperiosa.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, buena, primero señalar, que cualquiera iniciativa de inversión o necesidad tiene que partir del Municipio, ya que es a través de la SECPLAC, su Secretaria de planificación Comunal, desde ahí parten las inversiones, porque siempre las unidades formuladoras en el Banco de Proyectos son los Municipios, no es el MOP o alguna cartera independiente.

Lo que se hace acá es prestar asesoría técnica.

Antiguamente se trabajaba mi experiencia municipal, era al revés en el fondo el municipio, hacía las postulaciones, se le apoyaba el proyecto, cuando se llegaba, se le entregaba al MOP, había muchos problemas, porque el proyecto no era financiable, porque no tenía la proyección en el tiempo y una serie de cosas porque se entiende que los municipios tienen una alta rotación de profesionales, hay que estar capacitando constantemente etc.

Entonces lo que viene hacer la unidad de arquitectura, es anteponerse y hacer un acompañamiento de la mano a los municipios con cada una, porque cada proyecto ya sea educación, salud, tiene sus requerimientos técnicos y tiene su lógica de inversión y por lo tanto se tiene que justificar por los mecanismos que tenga cada uno de los proyectos, de las especialidades de los proyectos.

Entonces claramente la disposición del MOP a través de su dirección de arquitectura esta siempre para cuando ustedes lo necesiten, es cosa que lo requieran acá nosotros tenemos una iniciativa y espero que en estos años podamos levantar muchas más iniciativas y cuenten de verdad con nuestro apoyo.

Ahora no me puedo comprometer en temas de salud, porque ese es un tema ministerial, donde el Ministerio ha decidido tener su propia Unidad Técnica.

Ya por eso no nos traspasan a nosotros los proyectos para ser construidos en el futuro y eso no depende de nuestro Ministerio.

Las voluntades nuestras están, más esa decisión no pasa por nosotros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo entendemos Seremi claro, y comentar también a la comunidad, que en ese contacto en la semana me reuní con unos vecinos por un terreno que ellos están interesados en poner a disposición o sea en vender al municipio y junto con eso con nuestro SECPLAC, ya un tiempo pensando, en un levantamiento para un nuevo Cesfam.

Entendemos que es un proyecto ambicioso, porque parte de la compra de un terreno, que tiene que estar obviamente cercano, tiene que ser un lugar que sea óptimo para todos, entonces hay varios desafíos ahí, obviamente es un gran



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

proyecto que beneficiaría efectivamente tal como dice el concejal a todos nuestros vecinos.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, un comentario anexo, como hemos venido recorriendo todas las comunas, esto ha sido un problema que está repitiéndose en todas las Comunas, producto de lo que también ha generado la Pandemia, de esta población flotante, se rigen en el último Censo para poder proyectar y finalmente esta población flotante viene alterar todo en las inscripciones en los Cesfam, por lo tanto hoy día, se ha producido a nivel general esta problemática, así es.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tiene mucha razón con eso, aprovechamos de dar la bienvenida a la concejala que se nos acaba de sumar.
Le vamos a dar la palabra a don Juan que estaba solicitándola.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, buenos días. Seremi un gusto tenerla, buenos días a toda la gente que nos está viendo a través de la señal online, compañeros Concejales, Alcaldesa, Secretaria Municipal y los invitados que están escuchando. Primero que nada yo quiero felicitarla, creo que es la primera Seremi que tenemos en nuestro concejo y que esto se siga replicando y transmitirle a los demás Seremi que estamos dispuestos a recibirlos cuando ellos quieran, porque así es el trabajo, el trabajo es en conjunto, el trabajo es con cercanía a la comunidad, cercanía con las autoridades comunales, que representamos al pueblo de Doñihue, a nuestra Comuna, yo creo que lo más importante de lo que estaba escuchando, mucha gente no sabe las facultades que tiene cada Ministerio en nuestro país, lo que es el Ministerio de Obras Públicas, lo que es el Ministerio de Vivienda, vialidad y todo eso y a donde las facultades que la ley le permite intervenir en su cartera, porque siempre acá tenemos el problema que, los caminos, nosotros sabemos que los caminos están malos, se han presentado proyectos, sale acá un camino que es Rosa Zúñiga que es un icono, nosotros damos las respuestas correspondientes a todas las gente que nos escucha, especialmente a los que viven ahí y sobre todo que es de la localidad de Lo Miranda, donde vivimos algunos concejales y hacemos extenso nuestro trabajo a lo que nos corresponde, a nuestras presentación, nuestras inquietudes y todo.

Pero cada ciudadano que nos está escuchando no sabe la responsabilidad, las facultades que la ley le otorga a ustedes como Ministerios, donde actuar y cómo actuar.

Yo creo que eso es lo más importante, la gente tiene que saber que le corresponde a Obras, que le corresponde a vivienda, que le corresponde a Bienes Nacionales, a cada uno de estos Ministerios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Quiero que haga extensiva la invitación a los demás Seremi, para que aquí nosotros podamos plasmar nuestras necesidades, que ya entiendo, que si han estado y hemos visto que Rosa Zúñiga ya viene con fecha de ejecución.

Y lo último, creo que es importante porque hay que decir todo proyecto, tiene que haber un diseño, tiene que ver los costos, tiene que ver la factibilidad, tiene que ver los tiempos, no pidamos y la comunidad tiene que entender, que todos estos proyectos son a largo plazo.

Nosotros todas las inquietudes que tenemos no pueden salir mañana, se demora un año, dos años, la gente vea ejecutado algunos proyectos de alguna magnitud.

Y creo que lo más importante que aquí estamos trabajando, tal como dice usted, estamos con la energías, estamos con las ganas, hacer proyectos, ejecutar proyectos, aprobar proyectos, porque para eso nos eligió la gente, para trabajar por la gente y para que los proyectos en esta Comuna, cada día más, sean muchos más y nuestra Comuna crezca, así que le agradezco y hacerle la invitación extensiva a los demás Ministerios de nuestro Chile querido. Gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, le comento brevemente, sobre las responsabilidades, sé que existe mucha confusión al respecto, pero principalmente quienes administran los bienes nacionales de uso público, a través de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, son los Municipios, ya.

Pero dentro de esto todos los caminos que están en zona urbana, las condiciones técnicas de estos lugares, o las autorizaciones de poder hacer pavimentación, urbanizaciones etc., las dan el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del SERVIU, que su servicio de urbanización y todo lo que es Rural es el Municipio a excepción de la red de Vialidad, ya, que es tuición de la Dirección de Vialidad.

Esta es una red que tiene carácter nacional, ya, porque la lógica de la red, de interconexión, tanto comunal, provincial y regional.

Se administra todo lo que son sus rutas provinciales a manera regional, a través del MOP de Dirección de Vialidad Regional y todo lo que son las rutas nacionales a través de Concesiones que están a nivel central que están en Santiago.

Principalmente eso, nosotros hacemos inversiones, que quiere decir estas inversiones de pavimentación de caminos, conservación de caminos, a través de diversas formas, somos uno de los pocos Ministerios que aún tiene administración directa, personas trabajando en terreno, para la comunidad y a través de distintas formas, a través de contratos externos también se administra esta red, ya eso solamente es para caminos enrolados, ya.

Todo lo que son callejones, o caminos no enrolados, tiene que hacerse cargo la administración el Municipio, eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, gracias.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, bueno y lo que comentaba de los proyectos, efectivamente, usted dice una de las cosas que más me ha dolido el alma, es ver la inversión que se va a la basura, de lo que usted dice, se hace un estudio que vale hartos millones y después esa iniciativa no persiguen en el tiempo, y eso después los proyectos se desactualizan, ya no son viables, ya no tiene el mismo valor.

Entonces de ahí parte la necesidad que les planteaba desde el inicio, de que tenemos que dar continuidad hoy día a los proyectos de inversión.

Si decidimos que aquí hace falta un puente, y es verdad lo que usted dice, 6 años para un puente, primero se hace un estudio de factibilidad, después se hace un proyecto de ingeniería, muchas veces esto requiere de expropiaciones, también que tardan un año más y después recién se va a ejecutar para ejecución.

Por lo tanto si esta esa iniciativa hoy día, no podemos hacer la factibilidad del estudio y después no construirlo, porque eso son platas del Estado que se pierden en el camino, por lo tanto es importante, lo que yo le decía, el tema de trazabilidad, dejar este registro para que esto quede en el tiempo y se lleve a cabo, independiente esté quien esté aquí, porque se supone que las prioridades son las prioridades de la Comuna y las prioridades de una persona en particular.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, exacto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Seremi en ese contexto, usted acaba de decir, es su experiencia.

¿Cuánto tarde un proyecto?, de un camino por ejemplo, siguiendo todas las etapas.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, bueno eso depende de muchos factores.

Primero si es un camino básico, de que estándar es el camino, ahí va asociado la categoría del camino, la velocidad que tenga ese camino, etc.

La dimensión de ese camino, ya, porque nosotros como tenemos administración directa hacemos, hacemos caminos básicos.

Y eso es lo más corto, no hacemos puentes, pero hacemos losas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ¿Cuánto se demora un camino básico?

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, eso se puede proyectar de un año para otro, de acuerdo de la cartera, eso se proyecta de un año para otro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora si es un camino que tenga un estándar mayor, esto involucre expropiaciones, donde esto involucre hacer modificaciones, eso tarde por lo menos 6 años.

Porque ahí tiene que haber un proceso de factibilidad, por donde nos va a decir por donde va a pasar ese camino, o si hay que enancharlo, o es viable enancharlo, depende de la condición, si es público etc., todo este análisis, luego de eso va a Ingeniería del detalle, donde esto va a la escala es tan mínima esto para construir, que eso también es parte de una licitación y luego ya viene la ejecución. Entonces eso no son menos de 5, 6 años.

Ni siquiera en un periodo normal se podría llevar acabo y por eso es importante que esto se mantenga en el tiempo y por eso tiene que nacer de aquí, de la voluntad comunidad, la voz de la comunidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Seremi, bueno, yo lo conozco y que bueno la comunidad lo sepa y lo escuche de usted.

Nosotros hemos tenido varios temas con refugios peatonales, con el tema de las señaléticas, con algunos caminos que yo entiendo que pertenecen a SERVIU.

Que es lo que pasa, que precisamente, esos caminos que hoy día pertenecen a SERVIU y son pequeñitos, que es lo que pasa que empiezan a formar parte de la vía rural, por un lado las cuales se han hecho mantenciones, cierto ahora vienen unos proyectos de mantención que solicitamos y queda un espacio, no sé quedan 275 metros lineales urbanos, obviamente se van desgastando porque el urbano no tiene una respuesta tan como rápida, menos si no se han hecho las gestiones para llevar acabo el mejoramiento de ese camino.

En ese contexto, nosotros tuvimos tal como lo comente en un principio, hace aproximadamente hace 3 meses y yo entiendo porque venía usted recién asumiendo y uno de los temas que tenemos a diario nosotros como concejo la respuesta que necesitamos.

En el caso nuestras muchas solicitudes u oficios que hemos mandado que ustedes nos autoricen a nosotros a invertir recursos municipales, para acelerar esas gestiones y en ese contexto y pasa con otros municipios, porque nosotros hemos hablado con otros alcaldes.

Quiero que le dé la tranquilidad a los concejales que, ya lo conversamos y que usted va a tomar cada uno de esas solicitudes, para que usted nos dé una pronta respuesta con respecto a eso, para poder nosotros ver la reconstrucción de algunos refugios peatonales, el tema de las señaléticas, la sacan ustedes o la sacamos nosotros, para después la reposición, etc.,

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, efectivamente eso acordamos, vine a ser una visita para ver punto a punto, cuales son los requisitos, muchos de los casos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Claro, lamentablemente, todo lo que pertenece a SERVIU no tiene, como tiene VIALIDAD, mantención de caminos, eso recae directamente en la administración municipal.

Entonces es complejo porque lo único que ellos tienen como financiamiento son los Pavimentos Participativos, de alguna u otra forma ahí se puede pavimentar y alguna iniciativa urbana que lamentablemente están centralizadas, en las capitales regionales etc.

La inversión de grandes proyectos que también tardan son 10 años, hay iniciativa de gran ciudad que vienen ya de hace 3, 4 años y tiene para 4 años más, son proyectos de larga data y que son generalmente vías estructurantes dentro de las comunas.

Y todos estos, claro, pedacitos que van a quedando, por donde sigo la normativa, pero ahí entra la ley de Urbanismo y Construcción, también es bien clara y que dice cuando una persona quiere subdividir.

El estado dice claro, subdivida, el cargo de esa urbanización es del propietario.

Por lo tanto todos estos callejones vecinales van quedando así, un poco al filo de la norma y hoy día el Estado no puede invertir en eso.

Pero todos los temas puntuales que vamos a ver, punto a punto.

Este camino enrolado nosotros nos vamos a comprometer con la mantención, este no es enrolado lo tiene que ver por acá también existe, una glosa que es la glosa 7 que la comentaba que eso está en la Ley de presupuesto, que ahí establece que para caminos no enrolados, nosotros podemos colaborar como Ministerio con maquinaria y mano de obra, y el municipio por su parte pone los materiales y ahí nosotros podemos entrar por una sola vez, es decir, luego la mantención de ese camino le corresponde al municipio.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Seremi, disculpe la situación del camino Rosa Zúñiga, yo estaba revisando acá del Ministerio el sitio de la red vial nacional, justamente ahí la lista de los caminos enrolados y la calle Rosa Zúñiga no pertenece al enrolamiento habitual.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, una parte le pertenece al SERVIU.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, pertenece al SERVIU, si no los que están acá pertenecen al SERVIU, obviamente.

El camino que sí pertenece es Pedro de Miranda, que es la ruta H 286.

Está en directa relación, lo que pasa que con Rosa Zúñiga, efectivamente que ahora funciona como una vía prioritaria, casi como una avenida, que es un tránsito vehicular que es bastante importante y permite la conexión entre la avenida de Lo Miranda que es la calle, Pedro Aguirre Cerda, perdón, y esa calle, no es un camino que pertenezca o que está enrolado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

En Doñihue nosotros tenemos la Ruta H30, que es la ruta de interconexión de Rancagua y la ruta que es la Ruta de la Fruta, ese es un camino que efectivamente está enrolado, entiendo que nosotros vamos a tener que pedir apoyo especiales para resolver la situación de Rosa Zúñiga, es una situación la verdad crítica, como le digo es un camino de alta afluencia, afecta a muchos vecinos y que lamentablemente según lo que comenta, entonces no tendría atribución usted como Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto no tendría acceso al servicio de mantenimiento de se hace por parte de ustedes.

Pero sí, hablar de la Ruta H30, que hace poquito se han hecho algunas adaptaciones, seguramente cuando usted vino para acá se dio cuenta que hay sectores que están con cambio de la coloración del pavimento, donde se pusieron unas estructuras para dar mayor adherencia a los vehículos por causa de los accidentes.

Resulta que en esta carretera se instalaron dos semáforos, uno de los cuales todavía no está operativo.

Y eso semáforos bajo el proyecto que se generaron, están en una condición de déficit respecto a la función que cumplen, en razón que son semáforos, solamente tienen dos tiempos, no tienen línea de espera y por lo tanto las personas que quieren virar para ingresar al pueblo, tanto de Doñihue como Lo Miranda, no tiene un espacio que permita esa espera de viraje y detiene toda una cola que genera un atochamiento y hace ineficiente el manejo en la ruta.

Entonces entiendo que debería haberse analizado, de parte del trabajo suyo como Ministerio, no suyo, porque usted viene recién llegando, pero sí del Ministerio de Obras Públicas, que aprobó este proyecto y que ya tiene correcciones que son necesarias y ojala muy rápidas también.

Yo no sé si hay posibilidad que ustedes pueden influir en eso.

Sra. Seremi de Obras Públicas, Doña María de Los Ángeles Latorre, comentarle concejal, la autorización técnica de los semáforos, de las señaléticas vial, cruces, está a cargo de la UOST, que pertenece al Ministerio de Transporte, las autorizaciones que entrega a Vialidad, por el uso de la faja fiscal.

Toda esta red de Vialidad pertenece y la administra la Dirección de Vialidad, por lo tanto cualquier cosa que se ponga, dentro de las fajas fiscal o cualquier acceso de una vivienda, se tiene que pedir una autorización para que se encapsate dentro de esta red.

Más todo lo que es técnico por ejemplo que un semáforo tiene que tener tantos tiempos.

De hecho hay vías, ya que es peligroso un semáforo, saber esto, si se puede poner resaltos o no, lomo de toro y tiene que ver con una velocidad y todo un tema técnico, que lo maneja y se aprueba desde la UOST, que pertenece al Ministerio de Transporte, eso tendría que.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, me imagino que existen coordinaciones entre ustedes también, será posible contar.

Sra. Seremi de obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, la verdad no existen muchas coordinaciones y sí queremos hacerlo y hoy día lo que hay que hacer, un concejal decía, muchas personas no saben cómo funciona el sistema ni las competencias de cada Ministerio, yo creo que las personas tampoco tienen porque saberlo, porque somos un estado en el fondo y es estado debiera estar unificado.

Y en muchas comunas me ha pasado lo mismo, por ejemplo ingresan el proyecto a la UOST y después van a Vialidad y le hacen otras observaciones y no lo aprueban porque son competencias distintas, pero como mejoramos y en eso estamos y yo he levado, por eso me sirven tanto además de nutrirme de esto, de lo que pasa en las Comunas, pero como levantamos que esto no sea como el compra huevo, ya vamos a un lado, no vaya a la esquina y vaya para la otra esquina, entonces.

Tenemos hoy día que facilitar eso, estamos trabajando que podamos tener un procedimiento mancomunado, para que dentro de estas distintas competencias, si podamos dar una sola respuesta.

Ya hemos tenido acercamiento la UOST, tiene buena disposición, así que en eso estamos trabajando, pero todo lo que tiene que ver con la parte técnica específicamente yo ahí me declaro ignorante, no podría darle una respuesta porque no conozco el manual, ni la norma exacta para decirle, mire esto está bien, esto está mal, sería.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Seremi agradezco las explicaciones que facilitan el conocimiento, para todos nosotros y también para la gente que nos escuchan en la casa.

Entiendo también que la visita suya en este caso responde al mandato del Presidente Boric de hacer presente las Seremias en los espacios territoriales, cierto y que los distintos ministerios han buscado distintas estrategias, tratar de colaborar en el sentido, que esta visitas tengan la posibilidad de dejar un efecto más tangible tanto en los territorios como también en los procesos de gestión.

En la medida que nosotros entendamos que hay ciertos procesos y manejos administrativos que por ahora están siendo ineficientes o determinan errores como estos que ocurrieron en los semáforos propios de nuestra comuna.

Nosotros también somos responsables y usted también en este caso como gobierno ministerial de generar las adaptaciones en su flujograma, para que estas cosas no se vuelvan a repetir y es parte también de las atribuciones que ustedes podrían tener eventualmente, así que.

De verdad agradecido por el espacio de conversación por mi parte, muchas gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, la continua mejora es muy necesaria, siempre podemos mejorar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le voy a dar la palabra a la concejala. Yo comparto con el concejal en términos de siempre es bueno tener conversaciones, dialogar y tener esta coordinación, para que muchas veces nos pasa en el Municipio que un poco nos pelotean, Seremi que voy al Ministerio de Transporte pensando que es responsabilidad de ellos, no es Vialidad y así y la verdad que eso es agotador también y uno necesita respuestas porque la ciudadanía exige una respuesta pronta.

Bueno comentarle al Concejal que ya habíamos hablado con la Seremi, el tema del semáforo y ya encontramos una para Emilio Cuevas, vamos a poner ahí una señalética que no, doblaje, viraje, y estamos buscando una para la de Lo Miranda, en términos nuestros, ya.

Pero ya obtuvimos la autorización para la instalación, de las señaléticas de la UOST. Que también está dentro de los puntos que habíamos hablado.

Yo sé que la Seremi se tiene que ir, porque la están esperando en otro Concejo. Pero también alcanzamos hablar el tema de las Tomas, que es uno de los temas que nos tiene muy preocupados y le conté todas las gestiones que hemos realizados, ella también va a formar parte de esta mesa que generar, porque vamos a ir en terreno.

Seremi esto mismo se lo voy a mandar por correo, son todas las solicitudes que nosotros hemos hecho, respecto a los refugios peatonales, las autorizaciones y todo, para que usted lo pueda ver prontamente y nos pueda dar una respuesta ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo sé que se tiene que ir, pero de verdad valoro mucho que usted haya venido acá, me imagino que es una orden del Presidente Boric, como dice mi compañero que hay que gobernar desde la unidad, no pensar que tenemos todo ganado, todos sumamos y las bases son necesarias para tener un rumbo y cambiar realmente el país como todos se merecen.

Dicho eso, usted como Seremi, podría llevar la inquietud porque efectivamente usted dice un puente se demora tanto tiempo, efectivamente, nosotros estamos en conocimiento y es bien difícil explicarle a la ciudadanía, que eso se está haciendo, que está en proceso, pero obviamente hay plazos, hay demasiada burocracia, demasiados protocolos de tal o cual documento, por lo tanto mi inquietud y mi pedido hacia usted, también hacerle conocer a su Ministerio, a su cartera, que estos protocolos se vayan acotando un poco más, porque así las administraciones van pasando y obviamente que cada administración válidamente tiene diferentes visiones.

Entonces si esta administración tiene esta visión, la próxima no y los proyectos no hacen esa continuidad que se merece la ciudadanía para solucionar los problemas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo creo que la burocracia deja mucho que desear en este país y tranca todos los procesos, no solamente de Obras Públicas, de Viviendas, de Salud. Porque eso es tranca la pelota que cada vez que uno va hacer un proyecto. Eso Seremi.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo había pedido la palabra, agradecer a la Seremi, cierto, me gusta esta forma que tiene, ahora no sé, en este segundo tiempo se puede decir que estamos, porque esa es la forma ir al Estado en esta comuna somos nosotros, el gobierno comunal más cercano a la gente, vamos a la calle, la gente nos interpela, nos pide respuesta, nos pide obras, etc.

Agradecer en ese sentido, la actitud de ir a los concejos, obviamente nos hubiese gustado con más antelación, para traer más preparación en ese tema, hay varias palabras que me gustan que dijo la Seremi, que yo siempre lo he pensado, el Estado, es un continuo, yo hago hincapié de lo que dice la Macarena, que cambiamos de alcalde, eso es otra cosa, la comuna ha tenido muchos avances, no sé si usted ve cuando ingresa hay un caballo que tenemos en la entrada, símbolo de un gran crecimiento que tuvimos en la comuna, entonces, hay que continuar con las cosas buenas de proyectos, con el alcalde anterior se hicieron muchas cosas positivas para esta comuna y para el crecimiento.

Entonces aquí va a tener la mejor disposición del Concejo de apoyar porque aquí todos estamos para trabajar por nuestra comuna y obras son amores decía un poeta.

Así que agradecer a la Seremi que se dio el tiempo, son muchas comunas en esta región, 33 Comunas, Concejos municipales de escucharnos y entendemos que las cosas no se pueden hacer de un día para otro.

Pero tampoco quiero y esto a nivel comunal, entiendo que a veces se apagan incendios, quiero que tengamos una visión de comuna, de lo que queremos y de desarrollo. Entonces, acá nunca vamos hacer un impedimento, vamos a estar proactivamente, positivamente, para trabajar con nuestra gente y la quiero felicitar por estar en terreno, eso es lo que le falta a este país, más terreno y escuchar a la gente, en este caso los representantes locales.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, perdón alcaldesa también decir, al concejal se le olvidó que acá, se traspapeló, tenemos un ingreso una fachada muy linda municipal, obra también de este gobierno.

Sra. Seremi de Obras Públicas Doña María de Los Ángeles Latorre, voy a comentar que volveré, como decía en esta instancia es escuchar, ya la próxima venida, quiero levantar cuales son los puntos para que empecemos a trabajar, las priorizaciones, que vamos hacer primero, después hacer una planificación y por otro lado también comentarles, el tema de la burocracia, efectivamente, la burocracia no es mala, la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

burocracia es necesaria, porque uno tiene que dejar trazabilidad en lo que hace, sino, las responsabilidades se diluyen y tampoco podemos trabajar así, el problema que hemos burocratizado la burocracia, y eso es otra cosa, y por eso hablamos tanto centralización, acá cada cosa que nosotros hagamos, tenemos que pedir permiso a Santiago, los Ministerios en general, eso tiene que parar y es parte del sistema, a mí me frustra enormemente en lo que nos tardamos en hacer un proyecto, desde siempre me ha frustrado, desde que empecé a trabajar, yo he trabajado con Obras siempre, ¿por qué?, por lo mismo que hablábamos en el inicio, una obra cuando se va a ejecutar, ya está desactualizada, ya no es por las mismas personas, lo que hablábamos del Cesfam, ya nos quedamos cortos, ya no vale lo mismos y una serie de problemáticas y para eso es importante que los territorios decidan, para mí es muy importante tomar esas decisiones, pero no se plasme a nivel central, nuestro funcionamiento es así, hoy día si quiero licitar lo tengo que mandar a nivel central, de ahí me tienen que mandar un Decreto y la DIPRES, ve todo el país, yo también entiendo allá, ustedes saben cómo es el Servicio Público, circo pobre, muchas personas haciendo muchas cosas también, entonces frente a eso, lo que hoy día debemos hacer es cambiar el sistema, porque bajo el sistema que tenemos no podemos acelerar los procedimientos, créame yo me he leído un montón de leyes, un montón de cosas para poder destrabar y siempre me estoy topando con una muralla, siempre y siempre tengo que llegar a nivel central, siempre tengo de que darme la vuelta por allá.

Finalmente si nosotros no tenemos el poder de tomar esas decisiones es muy poco lo que podemos avanzar, ya y este es un tema sistémico, lamentablemente, por eso es necesario que con fuerza todos presionemos para que nuestro país se descentralice una vez por toda.

Porque como le decía en esta misma región cada comuna es distinta, imagínese lo que es una región, somos demasiados distintos a Maule y a Santiago y a todos, porque tenemos que esperar que las decisiones que nos competen se tomen en otro lado, donde no saben cuáles son nuestras necesidades.

Agradecerles yo, espero que la próxima vez que venga podremos tener una instancia más larga, la verdad no consideré tanto tiempo, tengo que reunirme con otro concejo, yo muy agradecida por el espacio de lo que me han dado, de lo que me han nutrido, de la información que me llevo también es muy importante para mí, no saben cuánto, más allá de uno pueda molestarse, de repente me dicen por favor no se moleste, no, al contrario agradecer, porque eso nos ayuda a poder actuar a tomar las decisiones.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, indudablemente agradecidos Seremi de haberla tenido acá, las puertas del Municipio están abiertas para usted y su equipo y a nosotros también nos conviene que estén abiertas, ya. Así que un aplauso para Seremi.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora tomamos la Tabla del día, 1° punto Correspondencia.
Señora Lilian Correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, buenos días señora Alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, a los funcionarios que está aquí presente y a la comunidad toda, muy buenos días.

Tengo el Memo Interno de la Dirección de Control, en la materia dice: Cambio de Aranceles de ordenanza de Cobro Municipal de Doñihue respecto al Cementerio de Lo Miranda.

Dice: Se solicita poder realizar los cambios a la Ordenanza de la Comuna de Doñihue, sobre derechos, concesiones, permisos y servicios, respecto de los cobros establecidos en el reglamento del Cementerio de Lo Miranda.

Estos cobros están establecidos en el Artículo 10 de la Ordenanza actual, los cuales se requieren eliminar para poder actualizarlos con los aranceles indicados en el Artículo 51 del Reglamento del Cementerio de Lo Miranda.

Están y los tiene en sus carpetas, los cobros establecidos que están en la Ordenanza hoy día, y se cambiaría por los cobros que están en el Artículo 51, que es respecto de la Ordenanza del Cementerio Municipal.

Esto lo requerimos hacer en esta Sesión para poder publicarla la Ordenanza en el mes de octubre, para poder aplicarla para el año 2023.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señoras concejales y señores concejales, esto aparece en la correspondencia que nos aparece hoy día, lamentablemente la señora Doris lo entregó ayer, si ustedes gustan y tiene alguna duda, este es un tema legal.

Podríamos llamar a la señora Doris para que pudiera explicar si tuvieran alguna duda al respecto, no, están claro.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, es un proceso habitual que siempre lo aprobamos en el concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la premura, es que tiene que ser publicado en el Diario Oficial.

Sra. Secretaria Municipal, yo tengo acá la Ordenanza de la Comuna, que está fechada el 22 de septiembre 2015, que es donde está establecido los montos, en el Artículo 10, que es lo que necesitamos modificar.

Y también tengo acá el Reglamento del Cementerio Municipal de lo Miranda, donde en el Artículo 51, establece los montos actuales, que tienen ahora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no sé si tienen alguna duda, Concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Alcaldesa, primero que nada, creo que es importante que nosotros podamos votar lo que nos presenta la Jefa de Rentas, porque la gente tiene que saber que a partir de tal fecha, los aranceles van a ser los siguientes, eso está dentro del marco legal, que nos permite hacer lo que nos están presentando.

Y yo quiero que en la próxima reunión, en un concejo, de darme la posibilidad, exponer un poco con respecto al Cementerio, que yo hice un análisis, respecto todo esto del Reglamento, para exponerlo, creo que es importante.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto concejal, no hay ningún problema, usted ahí nos avisa la fecha, ya.

Alguna consulta con respecto a la modificación que se va hacer. Concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si se hace una comparación entre los valores que había y los valores que se van a reajustar, no es mucha la diferencia.

Bueno bajo la normativa que se tiene que hacer, yo creo que deberíamos aprobarla, pero eso no quiere decir que, por ejemplo, hay alguna u otra situación, que de carácter social que también se va a eximir de cobro, obviamente respaldada con documentación necesaria.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es la forma hasta ahora, porque entendemos que muchas familias a veces no tienen.

Sra. concejala Doña Macarena Fierro, otra cosa Alcaldesa, lo que nosotros podíamos pedir a modo de información, ¿cuántos nichos o sepultura quedan disponibles?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno, me lo consultó don Fernando. Solamente estamos exigiendo la boleta de garantía, una vez que llegue la boleta de garantía, se hace el contrato y se firma, y ahí estaríamos en condiciones de hacer la nueva construcción, tomamos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la modificación de Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, permisos y Servicios, para eliminar cobros establecidos en el artículo 10 e insertar nuevos derechos municipales por Cementerio Municipal.

| | |
|-----------------------|---------|
| Don Iber Pérez | Apruebo |
| Don Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Don Mario Pérez | Apruebo |
| Don Juan Pérez | Apruebo |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y la Alcaldesa propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban modificación de Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, permisos y Servicios, para eliminar cobros establecidos en el artículo 10 e insertar nuevos derechos municipales por Cementerio Municipal.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle,

Perfecto entonces pasamos al punto N°2:

Aprobación Bases Concurso Director Cesfam Lo Miranda con 22 horas.

Y Matrona Cesfam Doñihue con 44 horas.

Tengo entendido que las bases fueron enviadas a sus correos y que hubo una reunión de Comisión.

Nos cuenta don Iber.

Sr. Concejala Don Iber Pérez, sí gracias.

Sí efectivamente a las 9:00 de la mañana de hoy se realizó una reunión de Comisión de Salud, donde alcanzamos analizar solamente una de las de las Bases Generales, que corresponde a la Base de Dirección para la Dirección de Cesfam Lo Miranda que había sido, que había sido propuesta por 22 horas, la verdad que hubo varias dudas, en razón que implicando las 22 horas, eventualmente van a limitar la posibilidad de poder abrir la postulación a gente, quizás venga de otro servicio de afuera etc., con otros detalles que quizás vamos tener que volver a discutir y nos sé tomó acuerdo y se plantea una discusión posterior, vamos tener que llamar a una segunda Comisión, para presentar las modificaciones y en un Concejo Extraordinario llegar para poder llevar a votación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya me parece y sería sumamente importante, que ojalá esa reunión de Comisión ustedes la puedan tener lo antes posible, no sé quién los acompañó hoy día en la reunión de Comisión.

También el Abogado para poder ver la parte legal, generar esta segunda Comisión para poder nosotros aprobarlo en un Concejo Extraordinario a fines de septiembre.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el 23 tenemos la Comisión de Deporte.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, una vez que ustedes estén okey con eso, nos lo dicen para poder llamar al Concejo Extraordinario al otro día.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo quería acotar algo, si bien es cierto, hay que revisar las bases, nosotros quizás podemos hacer las correcciones para dejar que sea un concurso abierto, no solamente hecho para funcionarios de acá, también para funcionarios de afuera, que vengan con otros conocimientos, por mucho que nosotros hagamos eso, también dejar en claro a la ciudadanía que eso queda una terna y no es nuestra facultad elegir desde la terna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La facultad la tiene solamente la Alcaldesa, que por mucho que nosotros hagamos modificaciones, queden 3 personas, nosotros no las elegimos, solamente nuestra responsabilidad es dejar un concurso que sea justo y que sea abierto y no solamente para la Comuna, sino para todos quieran postular.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me parece super interesante lo que dice la concejala y también es bueno que lo sepa la ciudadanía, porque efectivamente, no solo en estas bases y las anteriores que ha habido.

Todas las bases dan la oportunidad y lo que nosotros, si bien es cierto nosotros tenemos una premisa, como administración de poder dar la mayor oportunidad a la gente de nuestra Comuna, de que existe los profesionales son idóneos y están capacitados para eso mejor todavía.

Sino tiene que quedar abierto a todo el país, porque no podemos pretender que, solamente vamos a tener profesionales de nuestra Comuna.

Y en ese contexto a mí me parece sumamente transparente y lo que tiene que ser, que sea un proceso abierto, ustedes van a estar a cargo de ver las bases, y efectivamente la Ley así lo determina, que todo concurso queda tres, a veces una tema o una quina, que queda a disposición del Alcalde o la Alcaldesa de turno y dentro de esos elegibles, se podría decir, se toma la decisión, pero eso es así y legalmente así.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, se le olvidó al presidente de la Comisión, nombrar o mencionar, en años anteriores, existía la posibilidad y de común acuerdo de las Comisiones, en cada proceso de algunas decisiones como cargos de Concurso, Licitación, estaba presentando al Concejo por algún miembro de la Comisión, como solamente como Ministro de dar Fe que el procedimiento está bien ejecutado, para informarle al Concejo y todo y eso no sé si va a ver la posibilidad.

Porque generalmente cuando nosotros enviamos alguien del Concejo, en este caso, el día que se vea el Concurso, él va a dar Fe que el Concurso está dentro del marco legal para el Concejo y para la Comunidad que había alguien representándonos, solamente es una moción nada más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, sí. Mire nosotros nunca nos vamos a oponer a qué todo proceso sea lo más transparente, porque para nosotros es una tranquilidad, dársela a la comunidad que el proceso se está haciendo como corresponde.

Pero le voy a poner un ejemplo, no es porque un concejal participe en un proceso, lo que pasa por ejemplo en el tema de las Licitaciones.

Yo no participo en las Licitaciones, porque no corresponde que el Alcalde o un concejal, porque podría tener intereses en una u otra cosa, que participe en una, Acta de Evaluación por ejemplo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no tiene voz ni voto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, solo como Ministro de Fe.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, por qué motivo, porque se podría ver como mal intencional o mal interpretado.

Ahora lo sí por ejemplo en el tema también de los concursos, ustedes supieron que el año pasado hicimos concursos de Directores de Colegios, cierto que fue bien bullado también porque algunos colegios no quedaron, en la comunidad estimaba que era lo correcto.

En ese proceso tampoco intervino ni la alcaldesa ni los concejales, por qué motivo, por que en algún minuto se podría prestar para algo que no corresponde y eso sea de manera interna.

Yo tengo entendido en el caso que me lo van a preguntar, ayer cerraba la Licitación de Fiestas Patrias, lo único que supe al final que habían 5 oferentes, más allá no sé todavía si habrán.

Sra. Concejal Doña Macarena Fierro, peor lo vemos después.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, pero tiene que ver con eso, me entiende.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, se había propuesto la presencia de un Ministro de Fe, en Salud.

Dr. Concejal Don Juan Pérez, eso es por Ley.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cuando se dice que se va a elegir, ellos eligen la terna, no es cierto.

La Comisión evalúa los antecedentes, hay tres personas, que es el Jefe de Salud, el Director del Cesfam de Doñihue, más un representante del Servicio de Salud, pero este representante es bueno para la ciudadanía viene como veedor del proceso, no tiene injerencia en elegir alguien.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es un Ministro de Fe.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, lo que acota Juan es exactamente, en años anteriores, muchos años atrás, un concejal participaba en esas mismas condiciones, como un veedor del proceso, pero también es algo contra producente, que un concejal esté en el proceso y que después lo elija la Alcaldesa, se puede mal interpretar, estuviste en el proceso, quizás recomendaste. No corresponde.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo podría decir, yo así lo considero también que se podría mal interpretar.

Ahora también creo que, una de las formas tal vez, para poder hacerlo mucho más transparente, no sean solamente 2 personas o 3 personas.

En nuestras Comisiones últimamente participan 5 personas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Mientras más personas trabajan en la evaluación, cierto, es un espectro mucho más amplio que se da para que tengan miradas distintas, para que tengan preguntas distintas, lo que sea, eso yo creo que también es importante.

También tuvimos comisiones de 1 persona, eso no puede ser tampoco.

Pero creo que ir mejorando en ese proceso, yo no tengo ningún impedimento, todo lo contrario, pero no comparto el tema de los concejales en sí, no me parece sea bien mirado.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, tampoco como le digo, nosotros no acordamos.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, se mencionó, nada más.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, la situación de que acá tenemos el Director del Departamento de Salud Municipal Subrogante o Titular, del Cesfam Doñihue Subrogante y profesional integrante del equipo gestor del Cesfam Lo Miranda, esa sería la Comisión, además del Ministro de Fe del Servicio de Salud, no sé si podría agregar.

La verdad que nosotros consideramos que habían hartas cosas que podría mejorar este proceso, estas bases que tendría que ver con la distribución de puntaje.

Por ejemplo al ítems de Capacitación, se había asignado solamente un 10%, en condiciones que va a ser difícil distinguir entre profesionales que tiene una alta capacitación o que tengan grados de magister o grados académicos superiores, tampoco yo quería entrar en detalle, dado que.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, hagamos la reunión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no quería interrumpirlo, de que si no se revisó el proceso, porque quedó una base sin revisar y que sea pueda realizar una comisión.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, se va hacer una reunión que todavía está pendiente y los voy a mantener al tanto de todo lo que se pretende modificar y las sugerencias, para que después sea más fácil el proceso de votación, que vamos a citar a un concejo extraordinario, que va a ser muy cortito donde se va a votar solamente para poder dar continuidad al proceso administrativo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se viene muy bien la reunión de Comisión porque, es probable que tengamos que pasar el Plan Comunal de Seguridad pública en un Concejo Extraordinario y ahí aprovechamos las dos cosas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero ya tiene fecha el Plan de Seguridad Pública, o no.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, pero el Comunal, el Consejo Comunal ya tiene fecha el 22 de septiembre, a las 10:00.

Por eso una vez que pase el plan por ahí estamos en condiciones que pase al Concejo. Después ustedes estipulan las fechas. Perfecto.

Pasamos al punto N°3 y último punto de la Tabla de hoy día Varios.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no tengo puntos Varios para hoy.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal Don Fernando Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, hemos tenido varios Concejos juntos, entonces no hay tantos puntos, yo solo aquí quiero saludar a los vecinos en el mes de la Patria que es septiembre, un mes que han sucedido varias cosas que, sobre todo el mes de la Patria, a estar junto a su familia, compartir sanamente a cuidarse, cierto, y estar con los suyos que es lo más importante, que tengan unas felices Fiesta Patrias, los vecinos de la Comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias don Fernando.

Señora Macarena, usted el día de ayer mencionó o el lunes el aniversario del fallecimiento de don Nelson San Martín, cuando le toque su turno, por favor.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sra. Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, tengo dos puntos.

Una es una consulta, el tramo que se va a reparar en Rosa Zúñiga, ya cuenta con alcantarillado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, no tengo al Secplac en este minuto, entendido el que pasa por atrás, Rosa López, tiene alcantarillado, porque ahí se conecta el colegio F70 y si tiene debería tener Rosa Zúñiga también.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, debería tener porque ahí está la Villa El Esfuerzo, además.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, debería tener Rosa Zúñiga, la que no tiene es Pedro Aguirre Cerda, por eso el Colegio evacua acá en Rosa López y debería salir obviamente a Rosa Zúñiga.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el otro punto alcaldesa, sé que don Rodrigo Acevedo, tiene contacto directo con ESSBIO, para tratar nuestros problemas, a parte lo malo que están nuestros caminos, se han visto aumentados porque ESSBIO está haciendo muchas reparaciones en distintos lugares, pero está dejando ahí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Tengo dos puntos que es avenida Cachapoal, paradero 16, que es punto que los vecinos me reclamaron y el otro que es el camino principal de El Cólera, que también dejaron varios metros sin reparar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, más menos en que sector. Ya nosotros vamos a mandar un inspector para que mande las fotos. Concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno en primer lugar hacer el minuto de silencio por la conmemoración del concejal y amigo don Nelson San Martín.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, también aprovechando la oportunidad para mandarles un abrazo fraterno a la familia, a su señora, a sus hijos a sus nietos, que siempre le llamaba el chiquitito. Que Dios les de la tranquilidad necesaria, obviamente son momentos difíciles y no pasajero, son años, pedirle a Dios que les de la fortaleza. Porque no cabe la menor duda que don Nelson está bien donde está. Gracias concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya, yo en primer lugar me quería referir a la visita de la Seremi, creo que es un buen paso para tomar los requerimientos de cualquiera administración para llevarlas a cabo y para tener una comunicación más directa y cuanto también nosotros le tenemos que hablar con la verdad a los vecinos y con el tema de los caminos, si bien es cierto hay muchos caminos como Rosa Zúñiga y muchos más de la Comuna en todas las administraciones, se han reparado y en esta me imagino que va a ser lo mismo, si se trata de suplir la necesidad de los vecinos, de caminar por buenos sectores, con más iluminación etc.

Pero el tema ya no pasa también por administraciones, sino pasa a nivel país por lo mismo que explicaba la Seremi, que los temas eran más engorrosos, los protocolos eran muy largos.

Entonces también tenemos que concientizar a los vecinos, que cuando los caminos se proyectaron era para un parque vehicular menor y para menos habitantes, entonces durante el tiempo ha crecido el parque vehicular, además los vecinos transitan más por aquellos caminos, por lo tanto se van echando a perder y en realidad, gastando recursos en todas las administraciones arreglando los caminos. Finalmente, ojala que a nivel país se haga una política pública, se arreglen una pura vez, porque me imagino que la Concejala quería preguntar si había alcantarillado, porque lo van arreglar y si no hay alcantarillado y después si sale un proyecto, lo van a romper.

Bueno tomar como concientizar a los vecinos, todos queremos caminar libres por buenos accesos, pero hacer el hincapié que en todas las administraciones, se han arreglado los caminos, pero el parque vehicular crece y crece y rompen los caminos. Bueno me quería referir a eso, pero también quería preguntar porque es un tema que me preocupa la licitación del 18 de septiembre, sé que primera quedó incierta la segunda de ayer porque cerraba, porque alcaldesa me han llamado, bastantes vecinos que habían postulado a sus negocios de artesanos, están muy



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

preocupados, porque la parrilla no estaba, como en otras comunas vecinas se han hecho muy atractivas, ellos ya invirtieron, entonces tiene miedo de perder la inversión, de que según la parrilla no sea muy a tentativa y venga poca gente y pierda la inversión, de lo que tienen contemplado de vender ahí, yo creo que el proceso hay que verlo para el próximo año, que sea con anterioridad y entiendo lo que el otro día hablábamos que la productora, quizás no licitan al tiro, bueno a trato directo para ellos es más conveniente, pero si embargo el próximo año tiene que ser con más antelación y con más conversación en el Concejo, para que o privado o público, para tomar una buena decisión, porque esto a la ciudadanía le causa primero extrañeza, porque a veces no se entienden los protocolos, según tiene miedo de perder la inversión, porque quizás la parrilla no sea tan atractiva, como haberlo en algunos meses antes o haber un hecho un trato directo antes a conciencia por supuesto, están preocupados y nosotros también queremos saber.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto, le respondo al tiro o tiene otros Varios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno quiero agradecer a la concejala por el alcance que hace con el tema de los caminos.

Que haya venido la Seremi, para nosotros también es importante, por esto ya lo teníamos desde antes, no es que no les habíamos avisado, esta reunión estaba agendada hace mucho tiempo y se fue postergando, postergando, porque obviamente, porque nosotros también fuimos cambiando nuestros concejos, ya. Pero también es importante que estén cuando ella venga a terreno, para que visitemos muchos lugares.

Efectivamente yo entiendo para su tranquilidad que si en algún minuto como Rosa Zúñiga, ustedes escucharon a la Seremi, ese camino le corresponde al Serviu, y obviamente si el Serviu no tiene el Municipio tiene que ver la formula, para también para nosotros significa perder una posibilidad de un proyecto podría a ver sido para dar prioridad a otra necesidad que hubiera en la comuna, pero entendemos que es algo histórico de hace mucho tiempo, pero tenemos que dar una solución concreta, también entiendo la preocupación, porque si después se va a construir alcantarillado, pero viene esos proyectos siempre, cuando hay que construir un proyecto de alcantarillado viene un proyecto de mitigación, que debiera dar respuesta, no es que ellos vienen y van a romper y dejar roto, en caso de que así fuera.

El tema de la licitación, si efectivamente yo comparto, una de las premisas y yo siempre lo he solicitado, de que todo se haga con la mayor antelación posible, por lo mismo, porque uno mantiene en incertidumbre las personas, que invierten y más allá de invertir, hoy día está Coltauco está cobrando M1.800.000.- aproximadamente en sus cocinerías o \$1.000.000.- y nosotros el precio de las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

cocinerías siguen siendo lo mismo que para la Fiesta del Chacolí, porque también hay sueños, han invertido etc.- entendemos plenamente.

El tema sí en pos de nosotros de hacer lo más transparente y no ir a un trato directo, fueron muchas de las comunas que ya están con su parrilla, fue hacerlo del modo que corresponde de la Licitación.

La primera licitación quedó desierta, la segunda licitación cerró el día de ayer a las 12:00 del día aproximadamente, de ahí se tiene que reunir la comisión evaluadora y determinar.

Lo que sé, fueron 5 oferentes, no tengo más antecedentes al respecto, y lo que alcancé hablar con Matías que es el subrogante del Secplac, estaban solamente hoy día en subir para hacer el video de lanzamiento.

Así que hoy día debería salir la parrilla, si es que todo ha salido bien antes del Concejo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, referente a eso Alcaldesa, efectivamente otras comunas cobran más porque ellos ya tiene un precedente de cómo se desarrollan sus fiestas, por lo tanto tampoco quieren perder como la primera condición de que ellos son como famosos en la Región, no quieren perder eso por lo tanto ellos se atreven hacer un trato directo, porque saben que todos van a ganar, esto de las cocinerías.

Como nosotros estamos recién innovando en este terreno y que está en un buen lugar para hacer nuestros eventos, efectivamente debía haber se hecho con antelación porque esto era una apuesta, porque para la Fiesta del Chacolí no teníamos competencia, pero ahora hay trescientos sesenta y tantas comunas que tiene eventos, eso es bien complicado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es bien importante que la comunidad sepa y eso se ha estado analizado también, claro estamos recién, ya hace mucho tiempo que no se hacía una celebración del 18, entonces también estamos como en pañales en ese sentido.

Pero efectivamente los plazos se cierran con antelación, lo que pasa que cumplir, sino hubiese quedado, estábamos en las mismas condiciones de Coltauco, solo que ellos inmediatamente se fueron al trato directo después de haber quedado, e incluso ellos no hicieron licitación tengo entendido, perdón hicieron licitación pero sin monto de las partes incluso.

Pero nosotros para poder dar la mayor transparencia, porque muchas empresas hacen cosas buenas, pero tiene que ver con los horarios.

Hoy día ellos hacen, las productoras no es que se vayan a un lugar y sea lo único que hace, se dan un recorrido por varias comunas, o sea, Américo aparece en varias comunas a diferentes horarios, si quisiéramos tener Américo lo podríamos tener a las 11 de la mañana, pero no tiene tampoco ningún sentido.

Pero mire concejala para la comunidad, siempre es bueno adelantarse, eso es indudable y nosotros hemos ido aprendiendo que los procesos, se tienen que hacer con mayor antelación, la verdad que nosotros casi terminando la Fiesta del Chacolí



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros nos pusimos a trabajar en estas bases, pero producto que no llegaron oferentes, hoy día tuvimos 5, porque se dieron cuenta también que Doñihue no iba ir a un trato directa, no les quedó otra que postular.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, yo quería complementar también.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, espero que haya quedado uno admisible.

Sra. Secretaria Municipal, si hay uno, si yo soy parte de la comisión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ah, o sea usted parte de la Comisión.

Sra. Secretaria Municipal, sí, pero no soy yo quien tiene que dar a conocer.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Alcaldesa yo quería complementarle, yo estaba al tanto que este proceso de licitación, esa parte empezó hace mucho tiempo, lamentablemente quedó desierto, aparentemente es una costumbre que tienen las productoras de generar estos convenios por trato directo, me parece que es más rentables para ellos.

Yo valoro la actitud que ha tenido el Municipio de tratar de llevar a licitación a un proceso regular la asignación de recursos aunque de manera informarla previamente con los concejales, lo habíamos conversado que hay una disposición de nuestra parte y una comprensión de que para poder llegar a competir, con la magnitud de eventos que están realizando otras comunas, estamos disponibles para poder aceptar también que algún tipo de trato directo, el cual nos haga participe obviamente.

Fernando justamente también mencionaba, no tenía ningún problema de apoyar entiendo la magnitud de lo que se pretendía hacer, siempre y cuando que se genere una dinámica de conversación, donde se exponga esta problemática.

Obviamente vienen en las comunas vecinas artistas que son de alta importancia a nivel nacional, de una valoración popular muy importante con lo cual va a ser muy difícil compartir, pero que usted lo considere más que eso alcaldesa, porque hay una actitud de colaboración de gran parte del Concejo y de entendimiento que para estas situaciones donde hay una alta competitividad por los artistas de todas las comunas del país, ellos como artistas van a ver su interés personal y nosotros tenemos que llegar a tener ofertas que sean competitivas para ellos también.

Para que para una nueva ocasión para que lo considere y nos comente la alternativa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo le agradezco concejal y a todos los concejales que tiene esa disposición de verdad, porque a veces se nos complican mucho algunos procesos que no depende de nosotros y en pos de la transparencia, y que la comunidad esté tranquila, que los recursos que se están invirtiendo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

realmente se están haciendo de acuerdo a los procesos, es que nosotros hemos querido llevar acabo esto.

Efectivamente no nos queda mucha holgura, porque mientras más holgura tienes puedes generar mejor un evento, tomando en conciencia mucho de los aspectos. Ahora agradezco, si esa va a ser la mirada, yo no estoy diciendo que siempre va a ser así, obviamente, pero si vamos a tener esa actitud, ojalá que lo podamos tener todos como Cuerpo Colegiado, porque a veces cualquier cosa, se puede tergiversar, Y no es la idea que tampoco, por eso les pediría, agradezco enormemente esa actitud, creo que es la forma también de todos, pero si lo vamos hacer que lo hagamos todos juntos, porque sería un buen avance para dar esa tranquilidad también a nuestros emprendedores.

Efectivamente, yo sé que se ha cuestionado mucho el tema de las fiestas. Hay varias cosas, hacía mucho tiempo que no habían fiestas en Doñihue, se ha cuestionado también, los montos, pero de verdad, si nosotros hacemos un comparativo con las comunas y los precios que hoy día están, hemos estado muy bajos, tuvimos mucha suerte gracias a Dios con la Fiesta del Chacolí, pero también tenemos un deber con la ciudadanía en términos de esparcimiento, de entretención es parte de la Ley Orgánica Constitucional, también es una obligación que tienen los municipios, pero más allá, también tiene que ver con la oportunidad que nosotros le damos a nuestros emprendedores, de verdad que ese es el gran objetivo, que a ellos les vaya bien, a las cocinerías, a las foodtrucks, a las cervecerías, a los artesanos.

Eso es lo que queremos y ojo, lo dije también, para la fiesta del Chacolí, que no solamente generó un tema de quienes participaron de la actividad misma, como emprendedores sino que a nivel comunal se sintió también, hay gente que me lo expresó, que fue al negocio del lado que se le había acabado toda la carne, que se le había acabado toda la cerveza, los mismos que estaban en ese emprendimiento le fueron a comprar a ellos porque se quedaron sin abastecimiento, aquí hubo una economía, se activó la economía y yo creo que eso también nos hace bien.

Pero de verdad, vuelvo agradecer, porque es un buen gesto que si es así contar con todos en un proceso completamente transparente y que entre todos, elijamos cual es la mejor empresa que nos pueda acompañar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, obviamente alcaldesa, yo también estoy de acuerdo con la misma voluntad que Iber que conversamos anteriormente, que si bien es cierto que la pandemia, la Fiesta del Chacolí sirvió para potencial este tema de la entretención, que es un tema, es una necesidad humana en realidad de todas las personas no solamente de Doñihue, sino que de todas las personas.

Obviamente, que estamos abiertos cuando sea un proceso transparente y más encima que se haga un trato directo con una empresa que cumpla las necesidades por supuesto y tampoco se desborde en una suma inalcanzable

Porque si bien es cierto fue buena la Fiesta del Chacolí, la gente, la parte que no vio y que nosotros la vemos, hubieron hartas falencias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Falencias no me refiero con la gente, dentro de la preparación, entonces esas cosas también hay que salvaguardar para poder llevar un buen proceso y un buen evento.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si hay ver todo eso. Don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, yo tenía este punto varios de la Fiesta, pero Macarena se adelantó.
Ningún punto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya perfecto.
Señora Lilian, me quedé con la duda, se subió ya al portal, a lo mejor en la tarde, para que sepan antes ustedes que la comunidad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, una preguntita. La gente ya está clara quienes tienen puesto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí se hizo una reunión masiva, se les dio los valores.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, sí el lunes pasado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se entregó todo, porque ojo que también estuvo la Seremi de Salud con nosotros, estamos viendo de hacer una fonda verde, también va a venir la Seremi de Medio Ambiente también, la próxima semana para generar algunas formas, para que hoy día respondamos del cuidado del medio ambiente desde la fondas y así.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo le consulto alcaldesa, disculpe, porque tengo un vecino conocido de años, él ha tratado de participar en dos fiestas ya, y no ha podido por distintas razones ha quedado afuera y tiene un carrito allá en Lo Miranda y ha pasado las mil y una, y se ha sentido discriminado, por eso le preguntaba si ya estaba.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es don José.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí, por eso le preguntaba, pero don José esta okey.

Sra. Concejala Doña Evelyn Diaz, ahora sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí. Y si no me equivoco usted me habló de él. Yo lo vi en esa oportunidad y a él se le llamó para que participara y se le iba a dar un espacio al final, pero también él se molestó.
Pero tengo entendido que él ya está listo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Alcaldesa, primero que nada, bien breve, le lunes 23 septiembre a las 18:00 horas, tenemos la reunión de deportes acá, incluso con el encargado de deportes, don Juan Pablo Valenzuela.

Y hay un equipo que está trabajando y ellos van a plantear y se va a invitar a los dirigentes de los Clubes Deportivos.

Segundo creo que lo más importante enviar un saludo al cielo a mi amigo Nelson San Martín.

Tercero, la reunión que vamos a tener, mencionar el proyecto de salud el Taller de Cuidado de Adultos Mayores, por el monto que se dejó estipulado, porque ya está todo casi listo y no le hemos votado, no sé si existe la posibilidad de votarlo ahora que es el proyecto del Cuidado de Adultos Mayores, todos tienen los antecedentes, se les entregó y todo.

El monto son \$800.000.-

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que nosotros necesitamos hacer una transferencia de \$800.000.- para cubrir de Municipal a Salud.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no, es votar el traspaso.

Lo podemos hacer ahora, porque creo que es importante, están los profesores, están las sedes.

Yo creo que es importante, tal como dice Macarena, Doñihue marcó un hito, con la Fiesta del Chacolí, y tal como dice competir con las demás comunas a nivel de espectáculo, es donde nosotros nos enfrentamos a una gran disyuntiva porque la gente pregunta dónde está la mejor orquesta, mejor grupo para ir a bailar o consumir.

El hecho que la Fiesta del Chacolí haya marcado un hito, eso es importante que nos deja posesionados como una de las comunas, que ha traído los mejores espectáculos en este año, después de una pandemia que hay gente que está afectada durante dos años, estuvimos encerrados, algunos con Covid, estuvimos aislados de las familias, familiares partieron, entonces es importante, es bueno que sigamos en esa ruta y tal como dicen los colegas aquí, hay una disposición en el sentido de hacer un contrato directo y no les quepas mayor duda que el concejo en pleno va a estar apoyando a la Alcaldesa, y yo creo que sabiendo de una actividad tan importante va a tener el apoyo del concejo, para evitar todos estos problemas que la gente y también para evitar lo que dice Evelyn Díaz, que hay personas que quedan postergadas por una u otra cosa y ver lo antes posibles los casos de esas personas y creo que hay cupo para todos, porque aquí la municipalidad y el concejo está abierto para escuchar a todos.

Creo que es importante y aquí quiero llegar a algo, estamos a dos meses del Aniversario de Lo Miranda.

Donde Lo Miranda también necesita ser sea mencionado a nivel regional, es un pueblito más antiguo de Chile, donde nosotros algo se había conversado con la alcaldesa, quiero que ahí nosotros tomemos la decisión lo antes posible, de la fecha, creo que ya hay una fecha, invitar al encargado, y haga una presentación y también



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ver lo antes posible una parrilla para esa fecha donde Lo Miranda también merece igual que la Fiesta del Chacolí, quedar en lo más alto de la región.

Y para eso es importante cuando hay un plan de trabajo.

Es la primera semana de noviembre.

Cuando hay un plan de trabajo y hay actividades que son fuertes que nosotros tenemos, son el aniversario de Lo Miranda, el aniversario de Doñihue, y donde tenemos los Carnavales y las Noches de verano, que son actividades fuertes que están en un plan.

Tiene que haber un Plan de estas actividades, para que el próximo año no nos pille tan descuidados de estas cosas, donde haya participación, porque son actividades municipales, que cuente.

A lo que quiero llegar alcaldesa que cuente y que sienta el apoyo del Concejo ante estas actividades, porque si no, lo tiene, vamos a entrar al problema de lo que pasa las licitaciones, el contrato directo y todo eso.

Y cuando le damos la potestad y el apoyo, que ahora lo veo de todos los concejales, para que se ejecuten esas actividades lo mejor posible para la gente, no tenga la menor duda que le llevemos con mucha anticipación programada, y con la licitación a lo mejor con un mes de anticipación, que la gente esté preparada con respecto a estas actividades.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias don Juan, bueno no siempre es bueno abusar de los tratos directos porque así la ley lo dice, pero se agradece mucho en ese sentido la disponibilidad, la disposición que tienen.

Igualmente creo que espero que para el próximo año no nos sea tan complicado, estos procesos porque ya vamos a tener la experiencia, habíamos realizado solo la Fiesta del Chacolí en levantar bases que son completamente nuevas, creo ya van a estar los procesos más armaditos el próximo año si Dios así lo quiere.

Pero sí efectivamente ya hay que pensar en el Aniversario de Lo Miranda, para el levantamiento de las bases y todo eso.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, el último punto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el Contrato Directo tiene que ver con potencial, porque hay hartos Contratos Directos que no tenemos idea.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, créame concejala si es algo que tengo muy presente, porque sabemos lo que sucede y todo.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, eso nos compete a nosotros que estemos ahí, esa es la idea, la parte legal.

Lo último alcaldesa, yo quiero pedirle a la Secretaria Municipal, siempre en estas actividades como Pascua, como Septiembre, nosotros los concejales estamos invitados, en estas actividades de la Comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Antiguamente, uno tiene que recoger las experiencias anteriores, existía de parte del Municipio, teníamos una Secretaria y la Secretaria y la señora Lilian puede corroborar, tenía una carta tipo de inasistencia, disculpa, por distintas actividades por motivos de trabajo, porque uno llamaba para excusarse por la actividad, que tienen que ver la gente y los organizadores con respecto a una actividad, que el concejal no apareció, pero no ve porque no puede estar, o no puede asistir, o se juntan dos actividades el mismo día, yo creo, que es importante que nosotros llamemos a la señora Lilian.

Señora Lilian estoy trabajando me puede enviar una disculpa a la actividad, pero por motivos equis no pudo asistir.

En mi caso yo trabajo en un turno que es muy complicado, entonces descanso un día nada más. Gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, mire a través del WhatsApp, le pide las disculpas a la señora Lilian, y envía un vocativo.

No sé si les parece.

Sra. Secretaria Municipal, la señora María Eugenia hace las Actas y yo no tengo ningún problema que me avisen y yo mando las disculpas correspondientes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero la señora Eugenia.

Sra. Secretaria Municipal, a la señora Eugenia, operaron a la hija de un cáncer y por eso no nos acompañó.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo quería decir, conversando, un poco con la Alcaldesa, proponemos que para el próximo año se haga otro tipo de eventos, en los colegios, que por ejemplo se haga, por ejemplo una Peña Folclórica de un solo día, la representación de todos los colegios, por ejemplo en un Estadio, o en el Gimnasio, con los artesanos y se hace una Fiesta como del 18, un puro día.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí pero a veces es por la cantidad de actividades.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, es congregarse todo en un solo día.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso hay que proponérselo a los directores.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo entiendo don Juan, ustedes que tienen trabajos más estables y les dan permisos para los concejos legales, pero no les pueden dar permisos para todas las actividades.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación, para transferir del Presupuesto Municipal, al Presupuesto del Departamento de Salud \$800.000.- para el pago de profesionales que capacitaran a cuidadores de Adultos Mayores.

| | |
|--------------------------|---------|
| Don Iber Pérez | Apruebo |
| Don Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Don Mario Pérez | Apruebo |
| Don Juan Pérez | Apruebo |
| Y la Alcaldesa propone y | Aprueba |

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban transferir del Presupuesto Municipal al Presupuesto del Departamento de Salud, la suma de \$ 800.000., para el pago de profesionales que capacitaran a Cuidadores de Adultos Mayores.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, bueno desearles a todos señoras y señores concejales, unas felices Fiestas Patrias, también a nuestros funcionarios y por supuesto a nuestra querida comunidad, ojalá sea unas Fiestas Patrias , en familia, con cariño, con unidad, que nos cuidemos, no solamente con el aspecto del Covid, también hay tantos accidentes, lamentablemente en nuestro país ojala podamos conducir con precaución, y tomar todas las medidas y cuidemos también nuestros hogares, cuando solemos salir, pasan otras cosas, la verdad que nos cuidemos entre todos, para todo Doñihue y los otros sectores una muy felices Fiestas Patrias.

Damos por finalizados este último Concejo Ordinario del mes de septiembre, que tengan una muy buena tarde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 27/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL